



ATENEIO DE MADRID

C/ PRADO, 21
28014 MADRID

RESULTADOS ELECCIONES

En la **Junta General Extraordinaria** celebrada el **día 31 de mayo de 2017**, cuyo único punto del Orden del día lo constituía la **elección a cargos de la Junta de Gobierno**, se obtuvieron los siguientes resultados:

Votos emitidos: 412
Votos válidos: 410

Votos en blanco: 2
Votos nulos:

PRESIDENTE

D. César Navarro de Francisco, socio 9.683 228
Candidatura Unidad Ateneística

D. Miguel Pastrana de Almeida, socio 29.426 151
Candidatura de Convergencia para la Estabilidad Democrática del Ateneo

D. José Manuel Aguilar de Ben, socio 29.252 24
Candidatura Individual

VICEPRESIDENTE 2.º

D. Alejandro Sanz Romero, socio 23.302 192
Candidatura Unidad Ateneística

D. José Antonio García Regueiro, socio 31.646 204
Candidatura de Convergencia para la Estabilidad Democrática del Ateneo

VOCAL 2.º

D.ª M.ª Dolores Marcos Requena, socia 31.120 194
Candidatura Unidad Ateneística

D.ª Asunción Valero Gancedo, socia 29.921 203
Candidatura de Convergencia para la Estabilidad Democrática del Ateneo



ATENEIO DE MADRID

C/ PRADO, 21
28014 MADRID

SOCIO BIBLIOTECARIO

D. Daniel Pacheco Fernández, socio 22.275 217
Candidatura Unidad Ateneística

D. Pedro A. García Bilbao, socio 21.300 181
Candidatura de Convergencia para la Estabilidad Democrática del Ateneo

DEPOSITARIO

D. Fernando Ibáñez Garuz, socio 32.077 198
Candidatura Unidad Ateneística

D.ª M.ª Teresa Pedraza Guzmán de Lázaro, socia 30.325 202
Candidatura Convergencia para la Estabilidad Democrática del Ateneo

SECRETARIO 1.º

D. Luis Pablo Boyer Bergese, socio 24.426 213
Candidatura Unidad Ateneística

D. Eliseo Sánchez Caro, socio 20.853 167
Candidatura de Convergencia para la Estabilidad Democrática del Ateneo

SECRETARIO 3.º

D.ª Pilar Altamira García-Tapia, socia 29.493 213
Candidatura Unidad Ateneística

D. Lorenzo Abadía Escario, socio 31.426 166
Candidatura de Convergencia para la Estabilidad Democrática del Ateneo

D.ª María Muñiz González, socia 31.818 16
Candidatura Individual

Madrid, 31 de mayo de 2017

POR LA JUNTA ELECTORAL

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO